

SESIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1823  
Presidencia del Sr. Alcocer  
(En *Águila Mexicana* de los días 22 y 23 de diciembre de 1823)

Leída y aprobada la acta del día anterior...

A la de Constitución se mandaron pasar dos memorias de D. Andrés Vicente del Corro vecino de Cosamaluapan sobre constitución, usos y costumbres del país que se hallaban rezagadas en la secretaría.

Se levantó la sesión pública a las doce y media..

*Voto particular del Sr. Carpio en el dictamen de la comisión sobre la acta constitucional de la nación mexicana*

Señor.- Siempre he estado persuadido de que la soberanía no puede residir en los estados tomados distributivamente, sino en toda la nación: por lo que pido a V. Sob. Se agregue este mi voto al proyecto de acta federal que se leyó ayer. México noviembre 21 de 1823.- Señor.- Alejandro Carpio.\*

\* Reproducimos a continuación el *voto particular* del Sr. Carpio sobre el dictamen de la Comisión por estimar que su lectura tuvo lugar en la sesión del día 21, recogido en *El Sol* del día 24; *Águila Mexicana* no lo inserta en ninguno de sus números, si bien en la crónica de la sesión del día 22 se alude a dicho voto, a donde nos remitimos.